EL TIEMPO SE AGOTA

23/01/2020

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada pone en marcha una Campaña para reivindicar el cumplimiento de plazos, que se establecen en la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia.

Bajo el lema “EL TIEMPO SE AGOTA”, el Colegio Profesional insta a la administración pública a terminar con la situación de abandono de las personas usuarias.

Según la estadística SISAAD (IMSERSO), en 2019 hubo unos 423.000 expedientes en tramitación.

Por normativa, el plazo para la resolución de un expediente es de 180 días. En Andalucía los plazos de resolución de los expedientes se dilatan hasta llegar a 621 días.

Ésta larga lista de espera, tiene unas consecuencias terribles. La principal: Que personas con algún grado de dependencia reconocido, fallecen esperando haber recibido el servicio o aplicado el recurso.

En Andalucía los datos son alarmantes. Según fuentes del Observatorio Estatal para la Dependencia y los datos de SISAAD (a 30.11.2019), 122.768 personas están pendientes de algún trámite (48.524 personas están pendientes de valoración de grado de dependencia y 74.244 personas, están pendientes de resolución de PIA -Programa Individual de Atención-). Para el Colegio Profesional, esto supone un retroceso en los derechos de las personas más vulnerables, así como un problema al que se enfrentan diariamente los profesionales del Trabajo Social como tramitadores de la Ley.

El objetivo de esta campaña no es otro que instar a la administración pública que

Copyright© 2025 Universidad de Granada

agilice los trámites y cumpla con los plazos que establece la normativa. No podemos permitir que se tenga una media de más de dos años y medio de espera para la obtención de un recurso. Es un período de tiempo demasiado largo para las personas mayores y personas con discapacidad que requieren una atención inmediata para hacer frente a su situación personal de dependencia y autonomía personal. No concebimos esta situación cuando hay plazas de residencia y recursos disponibles que no se están asignando.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada, solicitamos que cese la situación actual de desamparo y abandono que en la actualidad sufre la ciudadanía, ya sea persona usuaria, familiar o profesional.

Toda la información puede encontrarla en:

www.cgtrabajosocial.es/granada/dependencia

Copyright© 2025 Universidad de Granada